



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

Resolución 557/2018



Gobierno de Canelones

Acta 49/2018

Las Piedras, 26 de diciembre de 2018

VISTO: las mejoras que se implementaron en la Planta Baja del Local del Municipio de Las Piedras.

CONSIDERANDO I: Que el concejo entente que se debe refaccionar, e incorporar elementos que mejoren la calidad en la atención al público.

CONSIDERANDO I: Que se deberá hacer la compra de una impresora CITIZEN y 12 rollos de papel para la mejora de atención, que le permita a los ciudadanos acceder a los mismos de forma directa, a la empresa H y C Hadwarde Ltda. RUT 214837580016 mediante proyecto 5,1 del FIGM

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

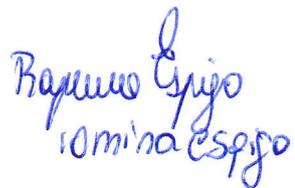
- 1- AUTORIZAR El gasto de \$ 9,993 (nueve mil novecientos noventa y tres) para la compra de una impresora CITIZEN y 12 rollos de papel a la empresa HyC Hadwarde Ltda. RUT 214837580016 mediante proyecto 5,1 del FIGM
- 2- COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo y Participación, Tesorería, Contaduría y a la Dirección General de RRFF.

ALCALDE

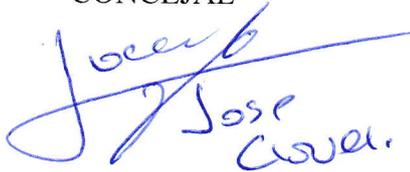

Gustavo González
 Alcalde
 Municipio de las Piedras

CONCEAL

CONCEJAL


 Romina Espino

CONCEJAL


 Jose Couet

CONCEJAL